

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 14 de marzo de 2023. Armenia Q., junio 9 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio nueve del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso de **Sucesión Intestada** de la causante señora **MARIA ELENA LONDOÑO TABARES**, se dispone agregar el documento procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad contenido en el archivo 25 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de junio de 2023.- No. 101.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f1ec0b34d11635efe2104cd539ea230febce96c8a06a473770a9425f6d01a0**

Documento generado en 08/06/2023 10:19:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>